

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

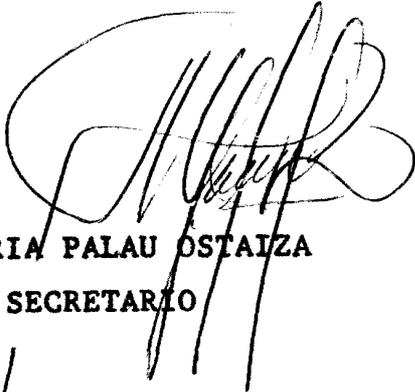
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A.(ICESA)

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil, el 24 de Febrero de 1.965, se constituyó la Compañía Anónima "INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A.(ICESA)"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notario 13a. del Cantón Guayaquil, el 23 de Octubre de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de QUINCE MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.  
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de ENERO de 1979 de fojas 1.186 a fojas 1.210 N° 89 y anotada bajo el N° 1.551 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Economista Xavier Orrantia Vernaza, en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte mediante compensación de créditos.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital -se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de Cinco mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A. (ICESA)" fue aprobada mediante Resolución N° 9562 expedida el 18 de ENERO de 1979

y anotada bajo el N° 1.550 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY  
Guayaquil, Enero 31 de 1979

*o. c. E. P. P.*

  
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO

